



NIÑEZ EN ALERTA

Monitoreo Legislativo de los derechos
de niños, niñas y adolescentes

Una iniciativa de:



**FRENTE PARLAMENTARIO
POR LOS DERECHOS DE LA
NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**



**HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS**

Con el apoyo de:



En las últimas décadas

La República del Paraguay ha recibido una serie de recomendaciones internacionales por parte de distintos organismos de Derechos Humanos que tienen que ver con el cumplimiento de los derechos del niño, niña y adolescentes. Un número importante de estas recomendaciones internacionales tienen relación con la producción legislativa, lo que implica modificar leyes existentes o crear nuevas leyes.



Teniendo en cuenta esta realidad, el Frente Parlamentario por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Honorable Cámara de Diputados, busca sistematizar esas recomendaciones internacionales, establecer un orden de prioridades, y conforme a los requerimientos, producir la legislación necesaria para cubrir los vacíos legales identificados.

El Frente Parlamentario por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Honorable Cámara de Diputados pone a disposición de la ciudadanía "Niñez en alerta: Monitoreo Legislativo de los derechos de niños, niñas y adolescentes".



"Niñez en Alerta", es una iniciativa del Frente Parlamentario por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Honorable Cámara de Diputados, que cuenta con el apoyo de UNICEF y el Centro de Estudios Judiciales (CEJ).



"Niñez en Alerta" es una plataforma web disponible en www.diputados.gov.py que presenta un diagnóstico sobre el estado de cumplimiento efectivo del Estado paraguayo en materia legislativa sobre las recomendaciones internacionales relacionadas a los derechos del niño, niña y adolescentes.

"Niñez en alerta: Monitoreo Legislativo de los derechos de niños, niñas y adolescentes":



Sistematiza las recomendaciones de ajustes legales emanadas de los distintos organismos internacionales en materia de cumplimiento de los derechos del niño, niña y adolescentes.



Describe los aspectos pendientes en materia legislativa y aquellos satisfechos.



Establece un orden de prioridades, y conforme a los requerimientos, produce la legislación necesaria para cubrir los vacíos legales identificados.



Se constituye en un espacio de participación ciudadana, buscando informar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado para el desarrollo participativo de un marco legal acorde a las necesidades en cada uno de los temas.



El Frente Parlamentario por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Honorable Cámara de Diputados de la República del Paraguay es un grupo de trabajo conformado por Diputados y Diputadas de distintos partidos políticos que se comprometen con la defensa de los derechos de la niñez y de la adolescencia. El FPDIA fue creado mediante la Resolución de la Honorable Cámara de Diputados N° 873 de fecha 17 de mayo de 2007 y su actual composición fue establecida por la Resolución N° 88 de fecha 22 de agosto del 2018.



UNICEF es la agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializada en niñez y adolescencia. Creada en 1946, opera en 191 países para promover los derechos de las personas menores de 18 años de todo el mundo en cuanto a supervivencia, desarrollo, protección y participación social. La primera cooperación de UNICEF con el Paraguay data de 1950, pero recién en 1972 el organismo se estableció en el país para operar localmente. En 2002, en reconocimiento a su trayectoria de trabajo, la oficina pasó a ser independiente ya contar con un representante residente.



El Centro de Estudios Judiciales (CEJ) es una organización civil sin fines de lucro que apunta a incidir en la calidad de la democracia, en el mejoramiento del sistema judicial, en el fortalecimiento del Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos. Realiza estudios e investigaciones sobre los hechos que propician la violencia, la impunidad, la inequidad, el aumento de la pobreza y la vulnerabilidad. Mantiene alianzas con el sector público aportando ideas para el diseño e implementación de políticas públicas que empujen al país hacia un desarrollo sustentable.



Seguinos en las redes:



#NiñezEnAlerta

www.diputados.gov.py



**FRENTE PARLAMENTARIO
POR LOS DERECHOS DE LA
NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**



(021) 414 4000



Avda. República esq.
Río Ypané y Río Jejuí